



A rectangular stamp with a double-line border. The top half contains the text "REPUBLICA DE PANAMA" in a bold, sans-serif font, with "TIEMBRE NACIONAL" written below it. The bottom half contains the word "NOTARIA" in a large, bold, sans-serif font, with the year "1903" written below it. In the center of the stamp is a circular emblem featuring a profile of a person's head, possibly a deity or historical figure, facing left. The entire stamp is printed in black ink on a light-colored background.

REPUBLICA DE PANAMA 29 10 09
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG.
11 ELBAS

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 246383.

QUE LA SOCIEDAD :
INVERSIONES DEL EQUINOCCIO, S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 209625 ROLLO: 23756 IMAGEN: 70
DESDE EL VEINTITRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CCHENTA Y OCHO ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

= QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(1) ELOY BENEDETTI
(2) RAMON R. BENED

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) GUSTAVO ARISTIZABAL TOBON
- 2) JORGE ARISTIZABAL TOBON
- 3) MIGUEL ARISTIZABAL TOBON
- 4) JAVIER ARISTIZABAL TOBON
- 5) ANGELA MARIA ARISTIZABAL

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE : MIGUEL ARISTIZABAL PINEDA
TESORERO : GUSTAVO ARISTIZABAL TOBON
SECRETARIO : JORGE ARISTIZABAL TOBON

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

POR CUALESQUIERA DE LOS DIRECTORES DE LA SOCIEDAD YA SEA INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE.-

— QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: DE LA GUARDIA, AROSEMENA & BENEDETTI

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

THE NO SPREAD FOLIAR INSECTICIDE

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTISEIS DE OCTUBRE
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 10:31:43.A.M.

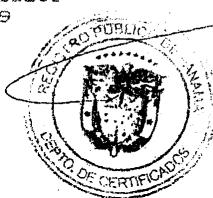
NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 2463823
NO. CERTIFICADO: S. ANONINA - 105300
FECHA: Lunes 26, Octubre DE 2009
// ELBAS //

11 EL-BAS 10

ELIZABETH QUINTADA

CERTIFICADOR

ARTIFICIADOR





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por ELIZABETH QUIJADA
3. quien actúa en calidad de ASISTENTE DE CERTIFICADO DE SOCIEDADES ANONIMAS
4. y está revestido del sello / timbre de REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. el día 29 | 10 | 2009
7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. bajo el número 190-C | SB / # Rec.: 286754

Sheyla Barria

Sheyla Barria
FIRMA AUTORIZADA
DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN
Y LEGALIZACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FACILITAR CONOCIMIENTO QUE LA PRESENTE ES UN FOLIO COPIA DEL DOCUMENTO QUE AVANCEO
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) UTILIES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, 15 Dic 2009

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador